



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

3451

Pucón,

28/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
ha de Pago

: MARICEL DEL CARMEN BRICEÑO RIVERA Rut [REDACTED]
: 680,000 SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
: POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2009
: 28/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	62	27/10/2009	680,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-66-000-000-000	MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD-SERNAM	680,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	680,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		680,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		612,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		68,000
Sumas Iguales		1,360,000	1,360,000

REFRENDACION

214-05-66-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	10,844,700	322,290,076
Total Comprometido	4,362,269	322,290,076
Saldo x Comprometer	6,482,431	0

SECRETARIO MUNICIPAL

Alvaro Sanguano
DIRECCION DE
DIRECTOR DE CONTROL (S)
PUCON

ADMINISTRADOR

Dir. de Adm. y Finanzas
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

35654

MARICEL DEL CARMEN BRICENO RIVERA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 62

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
CONDOMINIO SUIZO 1200 Villa/Pob. CAMINO AL VOLCAN,
PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 27 de Octubre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIO MES DE OCTUBRE	680.000
Total Honorarios \$:	680.000
10% Impto. Retenido:	68.000
Total:	612.000

Fecha / Hora Emisión: 27/10/2009 08:42



1237644700062FD8DA84

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200910270842

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

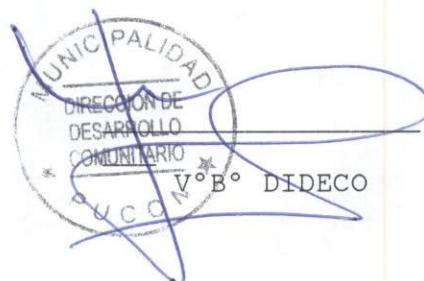


**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

INFORME DE HONORARIOS

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ, Director del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón; certifica las gestiones realizadas por la Asistente Social Sra. MARICEL BRICEÑO RIVERA; durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Octubre del 2009 correspondientes a:

- Encargada de desarrollar acciones y gestiones tendientes a la programación, coordinación y ejecución del Programa Social "Apoyo a las iniciativas de la mujer".
- Coordinadora del proyecto " Trabajadoras Jefas de Hogar convenio Municipio-Sernam" ,gestiona acciones tendientes al Lanzamiento y Desarrollo de un Fondo Concursable para mujeres que presentan iniciativas de Emprendimiento y que pertenecen al programa.
- En este marco participa de capacitación SERNAM programada el día 20 del presente mes, para coordinar actividades de finalización de año, encuentro comunal de mujeres, certificaciones Sence en Temuco, etc.
- Desarrolla acciones tendientes a la implementación de dos centros de verano, proyecto destinado a mujeres temporeras de Pucón.
- Mantiene comunicación directa con Dirección Regional Sernam en lineamientos de Metodología de Trabajo del Programa del PMJH de Pucón.
- Coordina y Desarrolla curso de HABILITACION LABORAL, para las mujeres del programa que no han realizado esta capacitación, para desarrollar las actividades que el programa requiere, el curso contempla 12 sesiones de aproximadamente 2 horas, fijándose el día jueves desde las 9:00 a 11:30 hrs. ,en la casa del Adulto Mayor.
- Además la Profesional referida ha desarrollado apoyo y atención de publico en alcaldía y Dideco en materias de tipo, Beneficios y ayudas sociales, elaboración de Informes sociales para el municipio y Tribunal, visitas domiciliarias.-



Pucón, a 26 de Octubre 2009

CH/MR/mb:
Finanzas
Dideco
Interesada